



SECCIÓN TERCERA

Núm. 8091

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

ANUNCIO relativo a «Enajenación de dieciocho vehículos como chatarra», por un tipo de licitación mínima de 30.000 euros.

Mediante decreto de la Presidencia número 2024-3028, de fecha 28 de octubre, se aprobó la enajenación indicada, con las siguientes características:

1. *Entidad adjudicadora:* Excma. Diputación Provincial de Zaragoza.
2. *Objeto del contrato:* Enajenación de dieciocho vehículos como chatarra, por un tipo de licitación mínimo, mejorable al alza de 30.000 euros.
3. *Procedimiento y forma de adjudicación:*
 - 3.1. Procedimiento: Abierto.
 - 3.2. Tramitación: Ordinaria.
 - 3.3. Forma de adjudicación: Subasta pública.
 - 3.4. CPV:
 - Tractor: 16720000-2.
 - Pala excavadora: 43251000-7.
 - Camión: 34133100-9.
 - Turismo: 34111200-0.
 - Furgoneta: 34133100-9.
 - Motoniveladora: 43221000-8.
 - Retrocargadora: 43251000-7.
 - Pala cargadora: 43250000.
 - Retroexcavadora: 43252000-4.
 - Tractocamión: 34133000-8.
 - Camión basculante: 34134200-7.
 - Tractor de cadenas: 43500000-8.
4. *Tipo de licitación mínimo:* 30.000 euros.
5. *Garantía provisional:* 900 euros.
6. *Obtención de información y documentación:*
 - 7.1. Entidad: Excma. Diputación Provincial de Zaragoza.
 - 7.2. Servicio: Patrimonio e Inventario.
 - 7.3. Domicilio: Calle Cinco de Marzo, 8, 50071 Zaragoza.
 - 7.4. Teléfonos: 976 288 926 / 976 288 833.
 - 7.5. Publicidad: En la página web de la Diputación Provincial de Zaragoza: www.dpz.es.
- Los sucesivos anuncios de esta contratación se residenciarán en la misma.
- 7.6. Plazo de obtención de información y documentación: Durante el plazo de presentación de proposiciones, en la página web de Diputación Provincial de Zaragoza y en el Servicio de Patrimonio e Inventario de la Diputación Provincial de Zaragoza previa solicitud (teléfono 976 288 833).
8. *Plazo de presentación de proposiciones:* Quince días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria de la presente licitación en la página web provincial. En el caso de que el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, se entenderá como fin de plazo de presentación el primer día hábil siguiente.
 - 8.1. Presentación de las ofertas: Las proposiciones en papel serán secretas y dirigidas al ilustrísimo señor presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza y se presentarán en el Registro General de la Diputación (teléfono 976 288 800, fax 976 288 929, entrada por plaza de España, 2), en horario de 09:00 a 14:00, de lunes a viernes.



BOPZ

8.2. Documentación a presentar: La indicada en los sobres 1 y 2 de la condición decimocuarta del documento de condiciones y estipulaciones que rige la presente contratación.

9. *Apertura prevista de las ofertas*: Se informará en la página web de la Diputación Provincial de Zaragoza.

10. *Gastos por anuncios de publicidad*: Los gastos derivados de la inserción de anuncios en el BOPZ y en dos periódicos de la ciudad de Zaragoza, serán en todo caso por cuenta del adjudicatario, con el límite establecido en el Documento de Condiciones y Estipulaciones rector de esta enajenación.

Zaragoza, 31 de octubre de 2024. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.